

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2024-1027-O

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2024

Asunto: Alcance informe proyecto de Ordenanza metropolitana para la determinación, recaudación y cobro de las tasas por los servicios que presta la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP.

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Señor
Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Señora Magíster
Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Señor
Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Señora
Estefania Cristina Grunauer Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA
En su Despacho

De mi consideración.

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a ustedes en alcance al oficio No. EMGIRS-EP-GGE-2024-1006-O con el cual remití el informe técnico solicitado

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2024-1027-O

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2024

respecto de lo dispuesto por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en la Sesión Extraordinaria No. 024, llevada a cabo el día lunes 2 de septiembre de 2024, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: “4.- Continuación del tratamiento de la “ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO DE LAS TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP”.

Al respecto, toda vez que también se solicitó elaborar un informe jurídico, el mismo que por un error involuntario no se incluyó en oficio No. EMGIRS-EP-GGE-2024-1006-O, desde la EMGIRS-EP reiteramos las disculpas del caso; no obstante, adjuntamos el mismo a efectos de que se sirvan considerarlo en el procedimiento respectivo.

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-2009-M

Anexos:

- EMGIRS-EP-GGE-CJU-2024-0923-M.pdf
- informe_ordenanza_de_tasas-signed_(1)-signed.pdf
- EMGIRS-EP-GGE-2024-1006-O.pdf
- informe_final_de_tasas_emgirs-ep_comercializacion_signed.pdf

Copia:

Señorita Abogada
Norma Karina Villavicencio Rivadeneira
Secretaria de Comisión

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2024-1027-O

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2024

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster

Wilma Yessenia Venegas Chamba

Coordinadora De Asesoría Jurídica

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Shirley Vanessa Ron Ayala	sr	EMGIRS-EP-GGE	2024-09-24	
Revisado por: Shirley Vanessa Ron Ayala	sr	EMGIRS-EP-GGE	2024-09-24	
Aprobado por: Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo	sa	EMGIRS-EP-GGE	2024-09-24	

